



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 83/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1088/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Roberto Maté Hernando.

Abogado/a: Luis Mariscal Pérez.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y Jonatan Juez Gil (Barnizados Ubierna).

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 83/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Roberto Maté Hernando contra la empresa Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y Jonatan Juez Gil (Barnizados Ubierna) sobre Etj 83/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 16 de diciembre de 2013 en demanda PO 1088/13, a favor de la parte ejecutante, Roberto Maté Hernando, frente a Jonatan Juez Gil (Barnizados Ubierna), parte ejecutada, por importe de 348,81 euros en concepto de principal, más otros 20 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 34 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jonatan Juez Gil (Barnizados Ubierna), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 22 de mayo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)